

Núm. 3390.—DECRETO del P. de la R. encargando al Ministro de RR. EE. de las Carteras de Justicia é Instrucción Pública mientras dure la ausencia del titular.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Ulises Heureaux.—General de División en Jefe del Ejército Nacional, Pacificador de la Patria y Presidente Constitucional de la República.

Debiendo ausentarse de esta ciudad el General Sebastián E. Valverde, Ministro de Justicia é Instrucción Pública; de acuerdo con el Consejo de Secretarios de Estado,

DECRETA:

Unico: Mientras dure la ausencia del General Sebastian E. Valverde, Ministro de Justicia é Instrucción Pública, queda dicha cartera á cargo del ciudadano Enrique Henríquez, Ministro de Relaciones Exteriores.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, á los 16 días del mes de Abril de 1894; año 51 de la Independencia y 31 de la Restauración.

U. HEUREAUX.

Refrendado: El Ministro de lo Interior y Policía.—P. A. Lluberes.

Núm 3391.—CARTA de naturalización como dominicano otorgada por el P. E. al súbdito español Antonio Zuloaga.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Ulises Heureaux.—General de División en Jefe del Ejército Nacional, Pacificador de la Patria y Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el señor Antonio Zuloaga, natural de Mundaca, Provincia de Bilbao, (España), mayor de edad, de estado casado, residente en el País desde hace más de una año, ha elevado por órgano del ciudadano Ministro de lo Interior y Policía, una instancia solicitando Carta de Naturalización;